

# ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

## 2019

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

## **CONTROL Y VIGILANCIA ARQUEOLÓGICA DE LOS MOVIENTOS DE TIERRAS EN REDES DE EMASESA EN CALLE SAN JULIAN, MORAVIA Y DUQUE CORNEJO DE SEVILLA.**

**ROSA MARÍA GIL GUTIÉRREZ**

**OLGA SÁNCHEZ LIRANZO**

**ELENA MÉNDEZ IZQUIERDO**

**FLORENTINO POZO BLÁZQUEZ**

**MARIA ROCÍO LÓPEZ SERENA**

### **RESUMEN**

Se presentan los resultados de la actividad arqueológica de control, desarrollada en las calles de San Julián, Moravia y Duque Cornejo de Sevilla en la que se han documentado vestigios de urbanismo del sector desde época almohade, así como de épocas posteriores.

### **ABSTRACT**

The results of the archaeological control activity are presented, carried out in the streets of San Julián, Moravia and Duque Cornejo in Seville, in which vestiges of urban planning in the sector have been documented from the Almohad period, as well as from later times.

### **JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad arqueológica se justificaba porque los viales afectados por el proyecto de sustitución de infraestructuras se localizan en el Conjunto Histórico de Sevilla, en el denominado Sector 3: "Santa Paula-Santa Lucía", que posee Plan Especial de Protección aprobado definitivamente por la Consejería de Cultura el 25 de mayo de 2000. Prácticamente la totalidad del espacio público afectado por las obras, excepto BIC y Entornos, está cautelado arqueológicamente en la normativa urbanística de referencia.

En función del art. 86.2 de dicho Plan Especial se establece que "en los espacios públicos protegidos arqueológicamente queda cautelada toda obra de urbanización que suponga una alteración en profundidad del subsuelo, es decir, nuevas aperturas de zanjas para redes de infraestructuras, una mayor profundidad de las existentes o aparcamientos subterráneos. Quedan exentas de las cautelas arqueológicas en dichos espacios, la sustitución a la misma profundidad y sobre las mismas líneas de las redes así como las operaciones exclusivamente de pavimentación de carácter superficial."

Por otra parte, el art. 106 de dicho Plan Especial, denominado "Grado de Intervención en los espacios públicos", establece que "el tipo de intervención que se aplicará será el de Control y

Reconocimiento arqueológico (...). El alcance de la intervención se supeditará al proyecto de obra siempre que no sea incompatible con la naturaleza de los posibles restos arqueológicos. La naturaleza excepcional de dichos restos obligará a la ampliación del tipo de intervención."

En el presente proyecto, dado que la red de riego era, en su mayoría, de nuevo trazado y se proyectaba paralela a las redes de abastecimiento y saneamiento existentes y a una profundidad de 1.00 m, conllevaba una posible alteración del sustrato arqueológico; por lo que se justificaba sobradamente la cautela arqueológica para la ejecución de la misma.

#### **ANTECEDENTES**

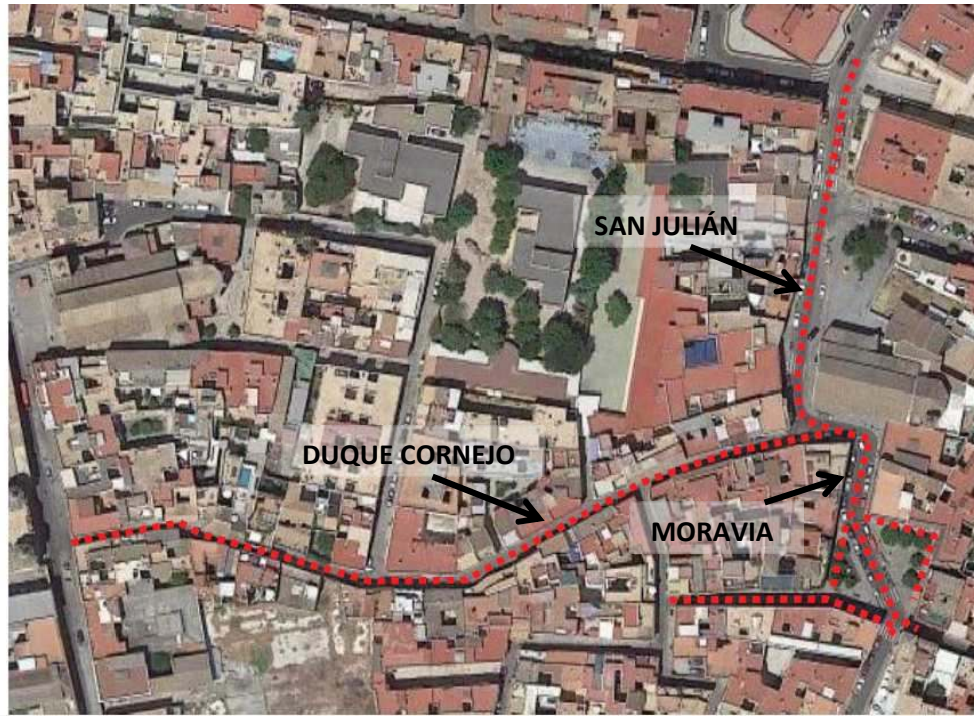
Presentado el proyecto arqueológico relativo a la actividad en base a las cautelas referidas en el apartado anterior, se recibe autorización de la administración competente con fecha 26 de febrero de 2019. La arqueóloga Olga Sánchez Liranzo es la profesional que ha dirigido los trabajos relacionados con la actividad arqueológica en concepto de proyecto, trabajo de campo e informe. Las labores de inicio comenzaron el 27 de mayo de 2019.

Circunstancias de índole personal impidieron a la dirección arqueológica continuar con los trabajos de control, por lo que se emitió un informe preliminar parcial para presentar los datos obtenidos hasta la fecha de 28 de junio, día en que los trabajos de apertura de nuevas zanjas de riego se detuvieron por cuestiones logísticas propias de la obra. Aprovechando el citado paréntesis en los movimientos de tierras, de aproximadamente cuatro semanas, se solicitó el cambio de dirección arqueológica en la persona de Rosa María Gil Gutiérrez.

Paralelamente EMASESA notificó con fecha 29 de julio a la Administración pertinente la necesidad de modificar el trazado de parte de la red de saneamiento en el vial de San Julián, antes de sustitución, por motivos logísticos y de seguridad.

La Delegación Territorial de Cultura emitió el 5 de agosto, resolución favorable en varios sentidos. Por un lado, la idoneidad del informe Preliminar Parcial presentado por Olga Sánchez Liranzo. De otra parte, la aceptación de la solicitud del cambio de dirección arqueológica del expediente; y finalmente, el establecimiento de cautela sobre la traza del colector modificada en la calle San Julián.

El 6 de agosto se reanudaron los trabajos de control y vigilancia de los tramos cautelados que se dieron por concluidos el 21 de noviembre de 2019.



Lam. 1. Trazado general de la obra proyectada sobre imagen satélite del sector urbano noreste.

## **METODOLOGÍA APLICADA**

### **Estrategia de intervención**

La intervención arqueológica preventiva se ha planteado en función de las directrices fijadas por el Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico. "Sector 3: Santa Paula- Santa Lucía", y atendiendo al tipo de proyecto a acometer, consistente en la apertura de zanjas lineales para la sustitución de las redes de saneamiento y abastecimiento de agua potable e instalación de la red de riego aprovechando la reapertura de las zanjas preexistentes.

Desde la Administración competente se estimó que el control y vigilancia arqueológicos de los movimientos de tierras restantes era la actividad más indicada, definido en la legislación de referencia como "el seguimiento de las remociones de terreno realizadas de forma mecánica o manual, con objeto de comprobar la existencia de restos arqueológicos o paleontológicos y permitir su documentación y la recogida de bienes muebles. El ritmo y los medios utilizados en los movimientos de tierra deben permitir la correcta documentación de las estructuras inmuebles o las unidades de estratificación, así como la recuperación de cuantos elementos muebles se consideren de interés. Ocasionalmente se podrán paralizar de forma puntual los movimientos de tierra durante el periodo de tiempo imprescindible para su registro adecuado. " Art. 3.c del Reglamento de Actividades Arqueológicas aprobado por el Decreto 168/2003, de 17 de junio.

Para la ejecución de los trabajos se ha empleado máquina retroexcavadora con cazos de limpieza o dientes, según necesidades de obra y el auxilio de un operario para labores puntuales de limpieza y documentación.

El trabajo de campo se ha desarrollado, en todo momento, bajo las directrices de la Administración competente y sujeto a los condicionantes marcados por el Plan de Seguridad y Salud de la Obra, sobre todo en relación a desplomes de los perfiles resultantes de las zanjas y caídas a distinto nivel, entre otros.

Ha sido constante la comunicación con el arqueólogo inspector por medio de correos electrónicos en los que se informaba convenientemente de los trabajos realizados y modificaciones puntuales. En este sentido, se ha informado de la aparición de diversas estructuras en la traza de saneamiento de calle San Julián, en especial de la cloaca islámica, que discurría longitudinalmente en su recorrido y ha debido ser documentada de forma fragmentada por motivos logísticos propios de este tipo de obras.

Las cotas se han tomado en términos absolutos (con respecto al nivel medio del mar en Alicante). Con este fin, se emplean medios de georreferenciación topográfica que son la base, a su vez, de los levantamientos planimétricos recogidos en los informes generados por la actividad. Como referencia se han empleado los clavos topográficos dispuestos por la Gerencia Municipal de Urbanismo del ayuntamiento de Sevilla, así como los establecidos por la empresa municipal de aguas, EMASESA.

### **Desarrollo de los trabajos**

A continuación, describiremos los trabajos realizados atendiendo a los viales y dimensiones de las zanjas:

- **Calle Duque Cornejo:** han sido acometidos los trabajos correspondientes al tramo más oriental de la calle Duque Cornejo, paralela al muro sur de la parroquia de San Julián, en lo que supone un tramo de 16,49 metros lineales de red de riego, en su mayor parte coincidente con zanjas previas de saneamiento salvo 6 metros antes de la intersección con la calle San Julián y embocadura de Macasta, que eran de nueva apertura. La zanja presenta 1,20 m de anchura y 1,20 de profundidad máxima. Nos referimos al tramo de vial existente entre las calles San Julián y Moravia. Aunque se considere de nueva apertura debemos señalar la gran afección del sustrato por instalaciones previas de luz y agua.

Por lo que respecta al resto del trazado de la instalación de riego, se han realizado modificaciones puntuales con el fin de evitar servicios previos, principalmente canalizaciones de gas, por lo que en numerosas zonas la zanja prevista ha sido desplazada con respecto a los planteamientos iniciales. Lo estrecho del vial en casi todo su recorrido, sumado a la escasa

profundidad de la trinchera (0,70 m de media) y la abundancia de acometidas a viviendas, ha supuesto que la zanja discurriera en muchos casos por superficies ya afectadas previamente.

La anchura media de la traza ha sido de 0,40 m, mientras que la longitud desde la intersección con la calle San Luis hasta el cruce con San Julián suma un total de 227,38 m.

**-Calle San Julián:** En este vial se han acometido dos zanjas. Una de saneamiento, que supuso una modificación de la proyectada por motivos de seguridad y que fue objeto de supervisión arqueológica puesto que suponía una afección al sustrato subyacente que el proyecto inicial no contemplaba. En concreto, desde la intersección con la calle Macasta hacia el sur, se controlaron arqueológicamente 40,96 m, de los que los primeros 15 m se encontraban afectados por el saneamiento a sustituir. El resto, entre los pozos 14 y 12 solo tenía afección del antiguo colector en la mitad occidental de la trinchera. En general, la profundidad de la zanja alcanzó los 3 m y la anchura osciló entre los 2 y 2,5 m. Del perfil este de la traza supervisada se hizo planimetría a escala.

Por otra parte, la instalación de riego se abrió sobre o próxima al acerado en una longitud de 97,52 m, de los cuales, salvo el tercio sur, en la parte frontera a la iglesia de San Julián, ya se encontraba afectado por instalaciones precedentes de gas, telefonía, abastecimiento y saneamiento, tanto por la red general como por múltiples acometidas. Debemos reseñar que, en líneas generales, la traza supuso una afección en profundidad de 0,50 m y una anchura de 1,20 m.

- **Calle Moravia:** En origen, se proyectaron dos alineaciones. Una, occidental, paralela a los números impares de la calle, que comprende una longitud de 42,47 m metros lineales de nueva apertura, 0,80 de ancho x 0,80 m de profundidad. El segundo ramal proyectado en calle Moravia, perpendicular al centro de la alineación anterior, discurría paralelo a una red de saneamiento previo y alcanzaba un total de 28,26 metros. La ejecución de esta última ha sido finalmente descartada por motivos logísticos.

## **RESULTADOS**

Para una mejor presentación de los resultados pasaremos a describirlos por ámbitos de actuación.

### **1. Calle Moravia.**

#### **Tramo 1**

Se desarrolla en sentido norte-sur desde la intersección de la vía de referencia con calle Jugado hasta el inmueble número 5 de calle Moravia. La longitud es de 21 metros. Presenta un ancho

medio de 0,80 m y pendiente descendente hacia el norte. En el extremo meridional profundiza 0,90 m mientras que en la zona norte alcanza 1,10 m de cota inferior máxima.

Su apertura comienza el día 29 de mayo de sur a norte. No se documentan estructuras constructivas más allá de algún nivel de uso registrado de manera general en el perfil oeste, definido por un mortero de cal (UE 5) que presenta una ligera inclinación desde los -0,40 m registrados en el extremo sur a los -0,79 m de cota superior máxima en el norte. Su grosor oscila entre los 2 y los 6 cm, incluso llega a perderse puntualmente en alguna zona, aunque es clara su continuidad. Se documenta en una longitud mínima de 9 m. En planta no fue documentado por su escasa superficie, apenas 5 cm en la zona mayor.

En general, predominan los rellenos pardos horizontales, de matriz arenoarcillosa y compacidad media con cascotes. Los materiales cerámicos observados son escasos, pero se adscriben mayoritariamente al siglo XVIII o incluso la centuria posterior.

En el perfil oeste, bajo los 0,30 m de espesor del acerado (UE 1) y el hormigón de mejora (UE 2), se aprecia una fina capa de albero de base (UE 3). Bajo esta, se dispone un nivel terrizo marrón, de 0,35 m de potencia, compacidad media que contiene cascotes constructivos (UE 4), que profundiza hasta los 0,79 m, altura de aparición del pavimento mencionado (UE 5). Bajo este último, un relleno más compacto (UE 6) de color marrón, se registra con un espesor medio de 0,50 m. Contiene menos inclusiones cerámicas y alguna grava menuda. Su tono es algo más claro que el anterior.

Consideramos que tanto UE 4 como UE 6 están presentes en el perfil opuesto, donde no existe el nivel de pavimento UE 5.

## **Tramo 2**

Este tramo se desarrolla entre el extremo norte del anterior, a la altura del inmueble nº 5 del vial de referencia, hasta la intersección con la calle Duque Cornejo. Supone una longitud total de 21,50 metros, ejecutados igualmente de sur a norte. En este caso, la profundidad media de la zanja es de 1,20 m, mientras que la anchura es de 1 m.

En los primeros 8 metros no se registran evidencias arqueológicas relevantes debido a la existencia de servicios previos a modo de acometidas transversales que han alterado considerablemente la estratigrafía. Se aprecian rellenos marronáceos de textura arenoarcillosa, compacidad media, con inclusiones medias y finas de cascotes constructivos que se encuentran muy horizontalizados, como los analizados en el intervalo anterior. El nivel de uso que se documentó en el primer tramo de zanja (UE 5) no se advierte en este sector de la traza.

Es a partir de los 10 metros desde el inicio del tramo en los que advertimos en el perfil oeste, la existencia de una alineación de ladrillos (UE 7), paralela a la actual línea de fachada del nº 9,

cuya longitud es de 9,60 m totales de sur a norte. Se localiza a una cota superior de -0,42 m desde rasante de acerado con una potencia media de 0,50 m.

Los restos no tienen asociado nivel de uso a la cota afectada por las obras. La existencia de un vano en el extremo norte (UE 8), posiblemente de luz, induce a pensar en una cota de uso más profunda.

Los vestigios no han podido documentarse en su proporción real, puesto que la zanja en ese perfil consta de un “hombro” o bancal para apoyo la red de riego, mientras que la de abastecimiento se instala a la profundidad máxima de la zanja. Por tanto, el muro de ladrillos solo ha podido documentarse en alzado hasta la altura del citado bancal, dígase 0,95 m. Conserva un máximo de 6 hiladas de ladrillo tosco de 28 x 0,145 x 0,05 m separadas por amplias llagas de al menos 2 cm. El aparejo es muy irregular, en el que existe cierta tendencia a la sogas y tizón por hiladas. Incluye algún sillarejo en la fábrica en el extremo sur. En el extremo norte, la alineación se adosa a un muro perpendicular con el que formaría una esquina (UE 9).

El vano, UE 8, presenta 0,70 m de anchura. Se localiza muy próximo al muro UE 9.

La estratigrafía es muy similar al primer tramo. Bajo los niveles de acerado y mejora (UU.EE. 1, 2 y 3), de 0,30 m de espesor medio, se dispone un estrato marrón (UE 4) que colmata a la estructura muraria UE 7 con distintos espesores, desde 0,12 a 0,30 m.



Lam. 2. Detalle del vano UE 8 en el muro UE 7.



## 2. Calle Duque Cornejo

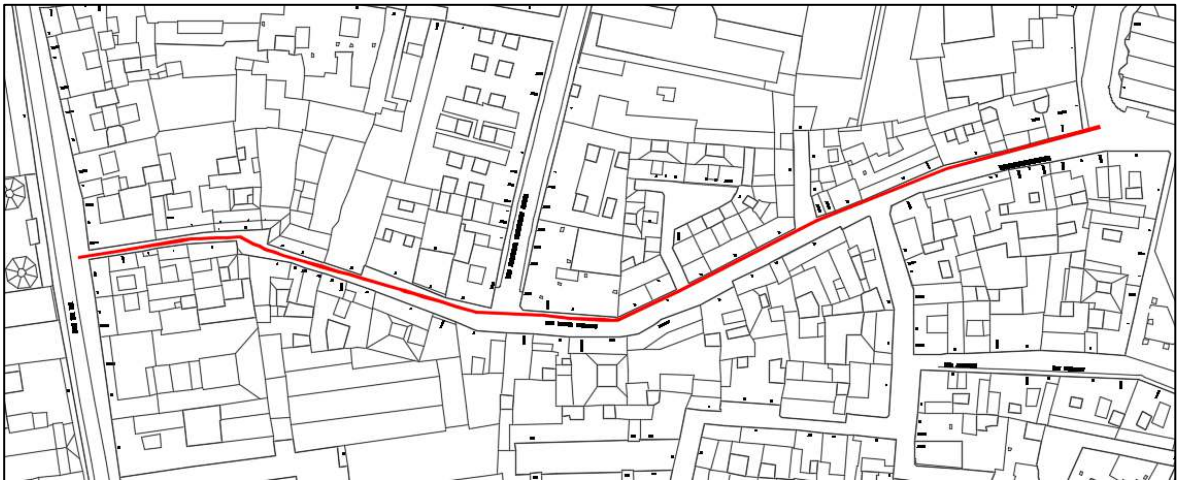
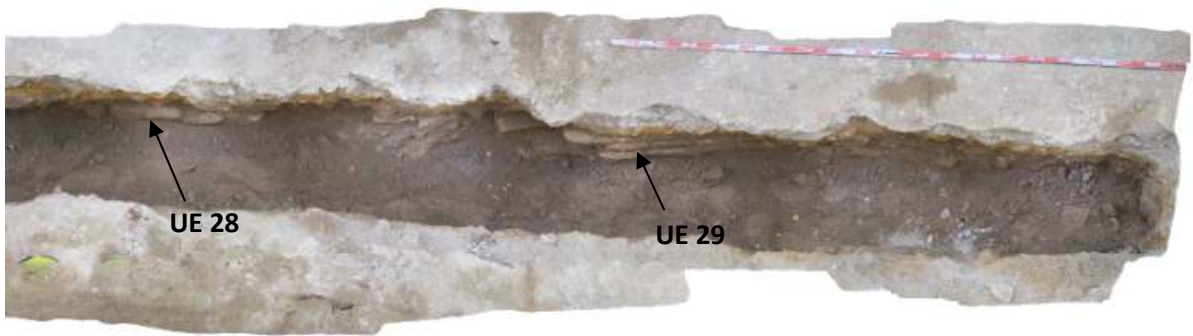


Fig. 1. Planta de la traza de riego en la calle Duque Cornejo entre los viales de San Luis y San Julián.

Como hemos adelantado páginas atrás, el tramo de nueva apertura próximo a la calle Macasta, en intersección con San Julián se encontraba muy afectado por acometidas previas y apenas ha sido posible documentar la estratigrafía.

Por lo que respecta al resto del vial, como hemos adelantado en capítulos previos, la traza sufrió modificaciones en gran parte del trazado principalmente por la necesidad de sortear conducciones preexistentes de gas. Igualmente, la escasa profundidad alcanzada (entre 0,50 m y 0,70 m), así como la anchura, (0,40 m), sumado a la estrechez de la vía, la gran cantidad de acometidas y de servicios de luz, telefonía, saneamiento y abastecimiento han supuesto en muchas ocasiones la imposibilidad de documentar estratigrafía arqueológica inalterada salvo en varios puntos del trazado que comentaremos acto seguido.

En el tramo correspondiente a la fachada del número 23 de Duque Cornejo, la zanja para instalación de riego presentaba una anchura de 0,30 m y una profundidad de 0,70 m. La vigilancia arqueológica dio como resultado la documentación de dos alineaciones de ladrillo con distinta orientación. La ubicada más al este, se encuentra seccionada por acometidas de infraestructuras antiguas ejecutadas con anterioridad a nuestra actuación. Se trata de un muro de ladrillo y mortero de cal y arena que emplea muchas piezas fragmentadas. Adosado a éste se documenta un segundo muro (UE 29), también de ladrillo que modifica la alineación que describía el anterior. Este último tiene una cimentación de cal y arena. A continuación, se observa en el perfil un tramo de unos 70-80 cm de un pavimento a sardinel (UE 28).



Lam. 3. Fotogrametría de planta del extremo oriental de la zanja.

En la misma vía, frente a fachada correspondiente a los números 27, 25 y 23, continuando con la zanja para instalación de riego con una anchura de 0,40 m y una profundidad máxima de 0,80 m, se ha documentado un muro realizado con ladrillo (UE 30) y mortero de cal que recorre parte de la zanja mostrando una alineación distinta a la parcelación actual. Relacionado con su amortización se ha observado la presencia de materiales del siglo XVI.

Esta estructura junto con las documentadas durante los trabajos realizados en el tramo anteriormente descrito (UE 29), podría interpretarse quizá como una antigua línea de fachada retranqueada posteriormente, dando lugar a una ampliación de la calle Duque Cornejo.



Lam. 4. Fotogrametría del tramo oriental de la alineación muraria documentada

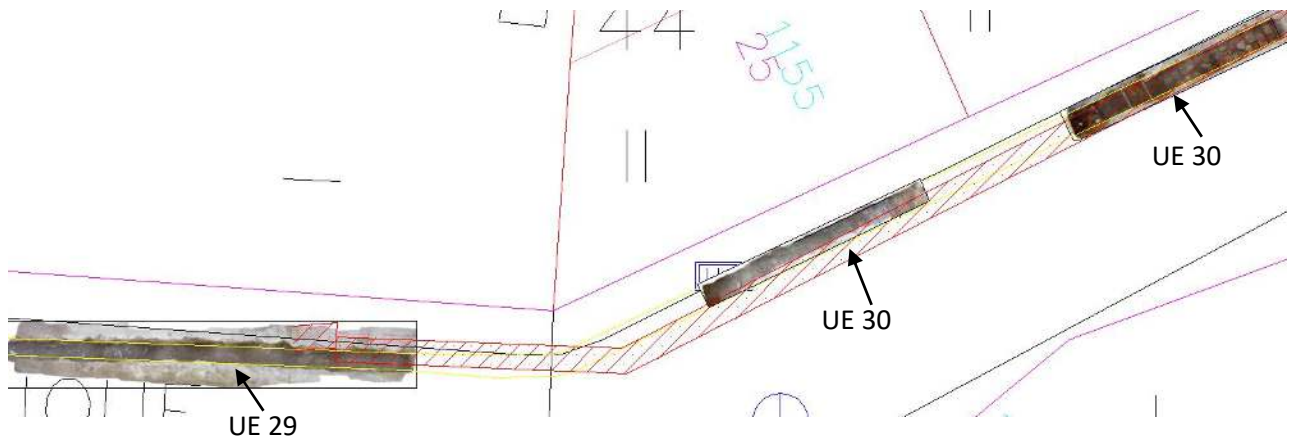


Fig. 2. Propuesta de recorrido de antigua línea de fachada de la calle Duque Cornejo a la altura de los números 27, 25 y 23

Avanzando el control arqueológico en la calle Duque Cornejo hacia el este, el siguiente hallazgo se produjo en el tramo fronterero a los números 47 y 49 a  $-0,50$  m de la rasante actual ( $+8.47$  msnm). Se trata de una alineación de ladrillos, de la que se conservan máximo 3 hiladas, documentada en el perfil norte de la zanja en una longitud de 4 metros (UE 31). Como en el caso de los muros UU.EE. 29 y 30, probablemente responda a una alineación de fachada de datación moderna con desarrollo edificatorio hacia el norte.

### 3. Calle San Julián

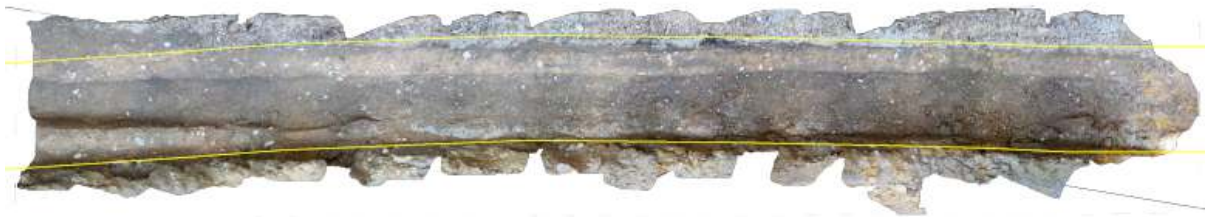
Los trabajos acometidos en la calle San Julián en la zanja para instalación de riego y en un tramo de zanja proyectada para saneamiento, han dado como resultado la documentación de una cloaca de datación islámica.

En la zanja de riego, desde esquina con Duque Cornejo hasta fachada del nº 5. Frente a la puerta de la Iglesia de San Julián ubicada a los pies del templo se ha documentado 7,40 m del trazado de una cloaca (UE 23) realizada en tapial (arena, cal y gravilla de calibre pequeño) que datamos en época almohade por paralelos de tipología constructiva (cloacas como ésta han sido documentadas en el arrabal bajomedieval excavado en la Florida), como por materiales asociados. En el resto de la zanja se observa un relleno heterogéneo de consistencia media-baja y matriz areno-arcillosa fruto de remociones para la disposición de acometidas contemporáneas, entre ellas conducción de cableado antiguo bajo cubierta de ladrillo. La cloaca permanece in situ puesto que no se encuentra en cota de afección de obra.





Lam. 5. Cloaca documentada en la calle San Julián (UE 23).



Lam. 6. Fotogrametría del tramo de la zanja de riego donde se documentó la cloaca

Por otra parte, en la zanja de saneamiento abierta en la misma vía desde la intersección con calle Macasta hasta la altura de la medianera de los números 13 y 15 de la calle San Julián, han sido documentados 12,52 m más de la citada cloaca UE 23, con exacta técnica constructiva y con pendiente de vertido hacia el norte, probablemente hacia el exterior de la Puerta de Córdoba, de idéntica cronología e inserta en el mismo proceso urbanístico del sector norte de la ciudad en el período almohade.

En este caso, por logística de avance de la obra, la infraestructura de saneamiento islámica fue registrada por tramos de aproximadamente 2,5 m de longitud. En algunos casos pudo documentarse incluso la cubierta.

La cloaca documentada se fecha en época almohade y se correspondería con una urbanización de esta área que se asume dentro de la ciudad tras la ampliación del recinto amurallado llevada a cabo en el siglo XII. Se trata de una cloaca con cajeadado realizado con un tapial de muy buena calidad (arcilla, cal y gravilla) de color rojizo y consistencia bastante alta. El canal interior tiene unos 30 cm de anchura y 75 de profundidad, estando construidas las paredes a la cara perdida. El coronamiento de la cloaca, ubicado a -0,92 m con respecto a la rasante en el tramo sur de la

calle San Julián (+7,49 msnm), baja, al norte de la citada calle hasta alcanzar los -1.45 m desde el asfalto (7,11 msnm).

La construcción de este sistema de saneamiento (UE 23) se realiza horadando en los limos rojos sin carbonatos (UE 24) y el paquete arenociloso marrón grisáceo que se dispone sobre ellos (UE 21), de datación islámica.

La cubierta de la cloaca no es homogénea. En las zonas en las que se ha conservado (dígase en algunos puntos de la traza de saneamiento), ha podido constatarse una diversidad que va desde un apisonado de tierra y gravillas, a la cubierta plana de ladrillos o incluso zonas a dos aguas realizadas con piedras y ripios.

El canal interior se encuentra colmatado por un depósito arcilloso de color gris oscuro, propios de rellenos con alto contenido en detrito de los colectores.



Lam. 7. Cubierta de la cloaca almohade UE 23 realizada con ladrillo de plano.

## CONCLUSIONES

### **La base topográfica y geográfica previa a la ocupación de la zona.**

La influencia de la colonización fenicia fue decisiva para la instalación de un poblado tartésico desde el siglo VIII a. C. Éste se situaría junto a la margen izquierda de la llanura aluvial sevillana, en el entorno de Cuesta del Rosario-San Isidoro, con cotas de rasantes de +8/+9 m (BORJA Y BARRAL, 2.003). Sobre él ya se ha especulado en multitud de estudios (COLLANTES, 1977; BLANCO, 1979; CAMPOS, 1986), habiendo sido detectado en muy puntuales intervenciones arqueológicas.

Spal se situaría junto a la margen izquierda de uno de los meandros del Guadalquivir que, penetrando desde la Alameda, seguiría por Campana-Sierpes, Avenida de la Constitución y Paseo de Colón. El poblado se encontraba igualmente muy próximo a la entrada a un verdadero

golfo marino limitado por el escarpe del Aljarafe y los acantilados de Lebrija y Trebujena. Era un lugar escasamente elevado respecto al perímetro pantanoso-aluvial, pero con grandes posibilidades para la instalación de un puerto comercial.

Únicamente el sector noreste del asentamiento, en su conexión con el actual barrio de la Macarena, estaba a resguardo de los cursos fluviales y áreas pantanosas, siendo su topografía, no obstante, llana y en ligero ascenso a medida que se aleja del núcleo de población, característica que la hacía propicia para la vertebración de vías de comunicación terrestre con los poblados del entorno y la instalación de campos de labor fértiles y prados para el ganado.

Al este debían existir ya los arroyos Tagarete, Ranillas, Burón, Juncal y Tamarguillo, quizás con cursos diferentes a los conocidos para épocas recientes, pero que igualmente debían provocar a su vez llanuras de inundación, que con el tiempo fueron haciéndose más propicias para la explotación agro-ganadera.

El río, amansado en meandros y diversos brazos, provoca con sus inundaciones la acumulación de arenas y limos, superponiéndose éstos a las antiguas gravas y arenas, que llegaron a formar potencias de 6 a 16 metros. Se crea así un techo ondulado de suelos pardos a base de arcillas con nódulos de carbonatos, situadas a partir de las cotas +7 y +8 m, tal y como se ha podido comprobar en algunos sectores, como son el caso del Alcázar, la calle San Luís, el Parlamento andaluz o la calle Campamento (BORJA, 2003).

En nuestra intervención hemos podido alcanzar en la zanja de saneamiento controlada en la calle San Julián estas arcillas, aunque no carbonatadas, sin inclusiones de material arqueológico, confirmando una topografía horizontal de suaves ondulaciones. En la zanja mencionada, la rasante superior de dichas arcillas presenta una cota superior en el perfil este a +6,22 m y una inferior de +5,26 m sin que haya sido agotada su potencia.

### **Época romana.**

En el contexto histórico de los siglos II y I a. C. el núcleo poblacional sevillano debe ampliar por el norte y este su caserío, dotándose probablemente de muralla. En relación a esta problemática, se han planteado diversas hipótesis para dibujar lo que pudo ser la *Hispalis* romana y su entorno más cercano, sin datos de cierta consistencia. Para este periodo, nuestro ámbito de estudio se encontraría, no obstante, fuera del recinto amurallado, en un área de salidas naturales terrestres. Éstas podrían partir de puertas situadas en las inmediaciones de Santa Catalina, al noreste de la *urbs*, y Santa María la Blanca, al sureste. En el caso de Santa Catalina se situaría en la prolongación del Cardo Máximo, y de ella partirían dos importantes vías: Una de ellas conduciría al norte, discuriendo por las actuales Bustos Tavera y San Luis, continuando por la Puerta de la Macarena hasta el cementerio de San Fernando y de ahí por la

carretera de San Jerónimo a la Algaba, identificada por Campos y otros autores como la calzada *Hispalis-Emerita-Corduba*. La otra iría hacia el noreste por la actual calle Sol con prolongación por Carretera de Carmona, recientemente detectada en la intervención dirigida en el solar de la Florida por Miguel Ángel de Dios Pérez. La zona en cuestión se ubica por tanto en la franja periurbana de la Sevilla romana, en la que se van instalando villas, residenciales las más cercanas y dedicadas a la explotación agrícola las más alejadas.

El límite por el oeste de la ciudad seguiría estando marcado por el brazo del Betis, aunque a lo largo de los siglos debe producirse un desplazamiento hacia el oeste. Hay autores que plantean que en los siglos I y II de nuestra Era, “un nivel de base del cercano océano Atlántico pudo propiciar un encajamiento del canal del Guadalquivir en la vega y con ello contribuir a estabilizar su régimen hidrodinámico, al tiempo que se afianza el desplazamiento del canal hacia el sector occidental de la vega” (BORJA, 2005). Esta situación geográfica, pudo propiciar la ocupación de áreas del sur y este, anteriormente sujetas a procesos de aluvión importantes.

Desde el punto de vista urbanístico, la ciudad cambia rápidamente entre los siglos I y II d. C., transformando su estructura republicana, enraizada en las tramas y formas edilicias ibéricas, en una nueva *urbs* de mayor perímetro y más monumental, posiblemente con nuevo foro, murallas, vías y puerto. El conocimiento que hoy día tenemos de la realidad física de la Sevilla romana, no obstante, es muy escasa, ya que las reutilizaciones, expolios y transformaciones del paisaje urbano que se producen desde el mismo Bajo Imperio son radicales.

En el sector peri-urbano sur, este y norte, los hallazgos de las últimas intervenciones arqueológicas hablan de un entorno inmediato de usos mixtos tales como puerto, necrópolis, instalaciones industriales, villas rústicas o residenciales, vertederos, áreas de explotación ganadera, huertas, vías principales y secundarias, etc.

En las proximidades de nuestro ámbito de estudio se ha constatado la existencia de áreas de producción artesanal dedicadas al abastecimiento de la ciudad. Se trata de la *figlina* localizada en los patios del Antiguo Hospital de las Cinco Llagas y en el solar de calle Esperanza 6-10. En el primer caso, se halló un conjunto fabril de grandes dimensiones y bien conservado, en el que se producían ánforas, posibles *terra sigillata* y materiales constructivos, todo ello datado desde la segunda mitad del siglo I al siglo III de nuestra era (TABALES, 2003). Asociados a la industria se encontraron diversos enterramientos. Por lo que respecta a la excavación de la calle Esperanza 6-7, parece que podría constituir una extensión de la misma industria alfarera, localizándose muros construidos con desechos de alfar, pilas de decantación del barro y un horno, todo ello a partir de 1,75 m de profundidad (VALIENTE, 2001).

La identificación de diversas *villae* se basa en la lectura de escasos restos arqueológicos: muros, pavimentos aislados o materiales dispersos. La ocupación del paisaje rural circundante de

*Hispalis* hay que ponerla en relación con la misma fundación de la colonia en tiempos de César, que impone asignaciones parcelarias, con el progresivo dominio de la propiedad privada. A ello unimos, por una parte, la necesidad de ostentación y recreo de las clases dirigentes, que plasman en lujosas residencias situadas fuera de la ciudad (villas residenciales). Por otra, hay que tener en cuenta la mayor rentabilidad de las explotaciones agrarias, con especial consideración hacia el cultivo del vino y olivo, promoviéndose la construcción de villas de explotación, cada vez más complejas y diversificadas.

Al norte de la ciudad se han evidenciado construcciones asociadas a villas, como son los casos de Enladrillada 19-21 o Macasta 52-60. Más alejado del *pomerium* tenemos los ejemplos del Noviciado de San Luís y San Luís 67. En el eje de comunicación con el norte en dirección a *Emerita* y *Corduba*, partiendo de la actual calle San Luis, avenida de Don Fadrique y Sánchez Pizjuán, se debieron situar varias *villae*, una de las cuales podría haber dado origen al topónimo *Macarena*, derivada quizás del nombre *Macario*. La localización de yacimientos asociados a este tipo de asentamientos rurales así lo confirman, como es el caso de La Fontanilla (junto al cementerio de San Fernando), San Jerónimo, el Cortijo de Tercia, Casa del Marqués (éstos últimos en la Carretera de San Jerónimo a la Algaba), etc. Son enclaves situados en el *hinterland* de *Hispalis*, con condiciones óptimas de producción agropecuaria y buenas comunicaciones por vía terrestre y fluvial.

En las excavaciones desarrolladas en las murallas de la Macarena, sector Puerta de Córdoba, se han evidenciado pruebas de ocupación romana, con restos de una posible villa. En el extremo sur, en el Corte 7, se documentaron restos de materiales constructivos romanos en rellenos arcillosos coronados a +8,30 m (Sondeo 5). La precaria conservación de estos rellenos por las numerosas afecciones impidió a los autores precisar más (POZO BLAZQUEZ, 2007). Más información recabaron en la excavación general de la liza almohade, entre muralla y barbacana. Bajo la cota de suelo de la misma se sucedía un terreno arcilloso, sobre el que estaban excavadas las zanjas de cimentación de la muralla y barbacana. Se hizo evidente la presencia de restos cerámicos romanos de los siglos I y II, removidos por estas mismas zanjas y por los rellenos de base de la liza, lo cual era indicativo de la ocupación del sector en dicha época. Así, en la zona próxima al Corte 6, en un área de 32 x 3 m, se hizo patente la coronación de estructuras murarias y pavimentos.<sup>1</sup>

En relación a este periodo no se han documentado evidencias arqueológicas en la intervención de referencia, donde las cotas más bajas alcanzadas se han situado en el tramo supervisado de la zanja de saneamiento en la calle San Julián. Es posible que la instalación en época almohade del sistema de saneamiento destruyese posibles restos de datación previa.



## La época andalusí.

La conquista árabe de *Hispania* fue tan rápida y fulminante que manifiesta a las claras las graves deficiencias de cohesión y poder que el reino visigodo padecía. Disensiones internas y carencias de defensa permiten una arrolladora incursión: las tropas extranjeras se despliegan, vencen y controlan territorios y ciudades. La permanencia de esta ocupación también será exitosa en el tiempo y en la transformación política, social, cultural, económica...

Los primeros siglos de poder no suponen el enfrentamiento directo y transformación a sangre de una sociedad hispano-romano-visigoda, sino el respeto de una realidad, el pragmatismo y la paulatina transformación de los esquemas preexistentes hacia modelos diferentes. Se comienza con la atracción, primero, de las aristocracias cristianas (a través de la alianza y la participación en los engranajes del poder), y, después, con la vertebración, lenta pero exitosa, del resto la masa de la población en nuevos modelos religiosos, sociales y económicos.

En *Hispalis*, los invasores encuentran una ciudad que sorprende por su monumentalidad. Debe estar amurallada y provista de un peso poblacional, económico y político de primer nivel, en competencia con *Emérita* y *Toletum*. Desconocemos la realidad física de la ciudad del 711, pero es indudable que su estructura y urbanismo son respetados y mantenidos. Sólo el devenir de los años provoca la transformación. También en este proceso es el poder el que inicia los primeros cambios, con nuevas residencias y núcleos palaciegos, la construcción de la mezquita aljama y reformas en el amurallamiento.

En cuanto al recinto amurallado, es probable que se haya mantenido el perímetro de época romana, siendo inexistentes los registros arqueológicos. De las referencias documentales se podría deducir que, tras las destrucciones que suponen la ocupación y *razzia* normanda del año 848, se procede a la reconstrucción con materiales pétreos. Posteriormente, el enfrentamiento de la ciudad con el poder omeya cordobés provoca la ocupación de Abd al-Rahmán III y la destrucción de la muralla en el 913. La reconstrucción de la misma no llegaría hasta el 1009, realizándose con técnica de tapial.

Junto a estas transformaciones asociadas al poder y las necesidades militares, la ciudad va poco a poco evolucionando, a la par que la población mozárabe es cada vez más reducida y sus costumbres van teniendo menos peso en la organización espacial.

Las reutilizaciones de materiales constructivos romanos en nuevas edificaciones; el dominio de lo privado sobre planteamientos de trazados viarios lineales que hacen evolucionar la trama por vericuetos abigarrados; la generalización de ritos islámicos con la instalación de mezquitas y baños públicos; las nuevas costumbres de enterramiento que llevan de nuevo a la práctica de inhumaciones fuera del recinto urbano; son elementos claves a la hora de obtener una imagen de la nueva ciudad.

El periodo almorávide (1091-1147), supone mayor rigor religioso, mayor control social y debilitamiento del complejo cortesano del Alcázar. La población de *Isbillia* se reduce, a la vez que se pierde peso económico e influencia territorial. No obstante, la ciudad sigue manteniendo un comercio floreciente, “sobre todo merced a su puerto fluvial” (GARCÍA Y LEVI-PROVENÇAL, 1992). En cuanto a los límites urbanos y su defensa existe un gran debate desde hace más de un siglo, y aún no cerrado, sobre la adscripción almorávide o almohade de la última ampliación de la cerca sevillana. Lo más probable es que los almorávides promovieran un reforzamiento de la muralla taifa quizás iniciando algún trazado de nueva planta para asumir determinadas necesidades militares.

En el periodo almohade estamos ante una época crucial en la historia de Sevilla, con cambios de gran trascendencia, provocados fundamentalmente por la asunción de la condición de capitalidad de un imperio. En efecto, el reforzamiento del poder central que supuso la invasión almorávide de la primera mitad del siglo XII, tiene su continuación de manera más acusada y mantenida en el tiempo en la ocupación almohade desde 1147 a 1248. Si bien en los primeros años hubo una resistencia vigorosa de la población local a los nuevos invasores beréberes, en 1150 el califa Abb al-Mumin logra controlar la situación y decide construir una alcazaba en el antiguo barrio del cementerio, ampliándose con un nuevo recinto el complejo fortificado del Alcázar. Esta manifestación de dominio se acrecentó con la decisión de asentar la doble capitalidad del imperio en Sevilla y Marrakech, lo cual implica la residencia califal y el inicio de un proceso de transformaciones urbanas de gran calado. Tal es el caso de la construcción de la nueva mezquita aljama, la creación del palacio y jardines de la Buhaira, la restauración del acueducto de los Caños de Carmona o la erección de los castillos de Triana y de *Hisn al-Faray* (San Juan de Aznalfarache). Todo ello tiene reflejo documental en las crónicas de la época, las cuales describen con cierta minuciosidad detalles constructivos y fechas.

Aprovechando el nuevo cinturón murado próximo por el oeste a la orilla izquierda del Guadalquivir que va desde la puerta de *Big-Ragef* hasta la Torre del Oro, la ciudad englobará grandes áreas antes no urbanizadas, como los actuales barrios del norte y oeste (San Gil-Alameda, Santa Paula-Santa Lucía, San Lorenzo, San Vicente, la Magdalena y el barrio del Mar). En este ámbito existían aún lagunas (Alameda y Pajería), que eran la fosilización del primitivo curso del Guadalquivir. Aparte de la defensa militar, la muralla permite un mayor grado de protección frente a las sucesivas crecidas del río y mayores posibilidades de urbanización.

La construcción de la muralla supone una contundente marca de frontera urbana, de tal manera que, a partir de este momento y hasta el siglo XX, la evolución del paisaje y la ocupación humana difiere radicalmente entre el espacio intramuros y extramuros.

Fuera del nuevo recinto amurallado, al norte se consolida el barrio de *Magrana*, con un reforzado sistema agrario, sustentado en multitud de huertas esparcidas desde San Lázaro al norte, hasta la misma Puerta de la Macarena al sur, mientras que al oeste alcanzaban la margen izquierda del Guadalquivir y al este los lindes del camino de Carmona. La robustez de su poblamiento al final del periodo almohade queda reflejada en el hecho de que las tropas cristianas tuvieron que concentrarse en potentes destacamentos para someterla. Tal resistencia provocó la destrucción de su caserío, no volviéndose a recuperar hasta el siglo XVI.

Al noreste, la ocupación humana estaría determinada por la presencia de un cementerio en las inmediaciones de la puerta del Sol, en el entorno de la Carretera de Carmona, antiguo Arrecife Viejo. En el caso de la Macarena, relacionado con la puerta de la muralla, autores como Levi-Provençal y Torres Balbás localizan una necrópolis (*Maqhra al-Sulaha*), asociada a la misma puerta, con oratorios o mezquitas en sus proximidades.

Es en este contexto cronológico en el que se inserta la construcción de la infraestructura de saneamiento UE 23, documentada en el transcurso de la intervención de control arqueológico. La traza analizada se localizó en dos tramos en el actual vial San Julián. Su instalación responde al proceso urbanístico realizado en la zona noreste de la ciudad en este periodo. No descartamos que esté en relación con el sistema de saneamiento de alguna(s) edificación(es) próxima(s) que vertería(n) sus aguas sucias a esta canalización, que a su vez las trasladaría al foso exterior a la muralla en la zona de Puerta de Córdoba.

La coronación de la infraestructura, realizada con distinta técnica y materiales según el tramo analizado nos indica que se mantuvo en uso durante un lapso temporal que podría llegar hasta los siglos XIV-XV, en función de los materiales empleados. Nos indica igualmente unas cotas de uso consolidadas desde el siglo XII, al menos, hasta esas centurias.

### **Época Bajo-Medieval cristiana (segunda mitad del s. XIII-S. XV)**

Los primeros siglos de poder cristiano en Sevilla suponen desde el punto de vista urbanístico un mantenimiento del esquema de la ciudad islámica, con pocas alteraciones del viario, una reforma lenta del caserío con escasas construcciones de nueva planta. Se opta por reparaciones parciales que, a la postre, marcan su seña de identidad a través de una arquitectura de simbiosis como es el gótico-mudéjar. Las grandes obras públicas son reducidas, pudiéndose citar el caso de las atarazanas, levantadas en tiempos de Alfonso X junto al puerto, al exterior del Postigo del Aceite. Los monarcas, muchas veces residentes en Sevilla, también se encargan de reformar el Alcázar con construcciones tan señeras como los Baños de Doña María (Alfonso X) o el palacio del rey Don Pedro. Junto a los reyes, las aristocracias civiles levantan sus palacios, muchas veces adaptando palacios islámicos.

Las dificultades de consolidar la repoblación cristiana en la segunda mitad del siglo XIII, unido a las grandes crisis y mortandades del siglo XIV, no favorecen la expansión urbana, que por el contrario es negativa, originándose grandes vacíos poblacionales, sobre todo en el sector oeste y norte. El retroceso poblacional que mencionan los textos, se constata a través de diversas intervenciones arqueológicas, en las que se documenta el abandono de lugares de habitación y su conversión en espacios abiertos. Es en el último cuarto del siglo XV cuando comienza a apreciarse un vigoroso dinamismo económico, acelerándose el proceso a lo largo de la centuria siguiente, de tal manera que se rompen muchas de las barreras que encorsetaban a la ciudad medieval.

Tras la conquista de Sevilla se produce un cambio en el sistema de organización social y administrativo de la ciudad, que quedará dividida en collaciones, con la parroquia como centro de referencia. La mayoría de ellas se fundan en el siglo XIV. Las situadas al norte serían las de Santa Lucía, San Marcos, Santa Marina, San Román y San Julián, a la que pertenecería nuestro ámbito de estudio. Según las fuentes, estas collaciones periféricas se caracterizan por su escasa e inestable población, ésta de condición humilde y dedicada fundamentalmente a actividades agropecuarias, en consonancia con el carácter rural de la zona. (COLLANTES 1977).

Con la conversión de mezquitas en iglesias, la construcción de otras nuevas, la fundación de conventos y monasterios tanto intramuros como extramuros, la ciudad-convento plasma el poder social y económico de la Iglesia. Los enormes recintos monásticos situados muchos de ellos en el corazón de la ciudad, condicionarán incluso su evolución urbanística y mantendrán fosilizado el paisaje hasta el siglo XIX.

Por otra parte, los viales y caminos conformados ya en época almohade se mantienen y consolidan en los siglos bajomedievales.

Asociado a la radical cristianización de la sociedad las costumbres cementeriales vuelven a asociarse, tal y como ya ocurrió en la tardo-antigüedad, al culto y veneración sagrada; de tal manera que son inexistentes los cementerios sin asociación a iglesias, y se vuelve a enterrar en el interior de la misma ciudad. El pueblo llano se entierra alrededor de los templos, mientras que las jerarquías civiles y eclesiásticas lo hacen en el mismo edificio. Caso aparte es el de la población judía que, al contrario de los escasos y empobrecidos mudéjares, tienen un peso específico en la Sevilla de los siglos XIII y XIV.

Continuando, con la exposición evolutiva en el sector que aquí nos ocupa, hemos podido advertir reparaciones de época mudéjar, en el entorno de la misma Puerta de Córdoba. Estas consisten en renovaciones del pavimento en el siglo XV o recrecidos en otros casos. A este respecto, en la puerta oeste del segundo recinto se eleva la rasante hasta +8,37 m, merced a un compactado de cascotes, grava, tierra y cal. Se trata pues de una reparación datada en el siglo

XIV y provocada por el hundimiento del suelo original. Similar factura se aprecia en el pavimento externo a la cara norte del mismo recinto, situado a la cota +8,36 m.

### **Edad Moderna (siglos XVI, XVII Y XVIII)**

Ya hemos mencionado que desde fines del cuatrocientos se aprecia en Sevilla un mayor dinamismo económico, de tal manera que la epidermis urbana va a acelerar su transformación. La estabilidad política que marcan los Reyes Católicos; la pacificación general de la Península; el empuje definitivo hacia la ocupación y dominio del reino nazarí de Granada; el desarrollo económico de Castilla; la unión de Aragón y, posteriormente, de Navarra; el vigor comercial del reino de Aragón que hace valer su peso en el arco occidental del Mediterráneo; imbuyen de optimismo y empuje a la nueva monarquía y a todos sus territorios, que, aunque continúan manteniendo prebendas y mecanismos de tradición medieval, se encaminan hacia la vertebración de un nuevo orden político, social y económico.

De todo ello, Sevilla va a verse beneficiada, máxime cuando, tras el descubrimiento de América en 1492, se convierta en el puerto cabecera con el Atlántico y sede del monopolio comercial. En el siglo XVI la población alcanza los 130.000 habitantes, la sociedad se diversifica y la ciudad muta asombrosamente. Una de las manifestaciones más significativas de la nueva ciudad es la expansión de las “afueras”, que se desbordan ampliamente con el reforzamiento de los barrios tradicionales de Triana y San Bernardo, y el nacimiento de nuevos núcleos de arrabal como los Humeros, Macarena, San Roque, Cestería y Carretería.

El Renacimiento revaloriza el perfil amurallado como símbolo de nobleza e identidad histórica, aportando cambios significativos que lo resaltan. Así podríamos entender los proyectos de reforma de once de las diecisiete puertas de la ciudad. Iniciados en 1560, se desarrollan a lo largo de cuarenta años, con artífices tan destacados como Hernán Ruiz II, Benvenuto Tortello o Asensio de Maeda. Las reformas buscan, por un lado, el aspecto funcional, eliminando los pasos acodados e imponiendo la entrada directa; por otro, la monumentalidad y representatividad, haciéndolas asemejar a arcos de triunfo; y, finalmente, la estética del nuevo orden renacentista, que elimina muchos de los rasgos islámicos originales.

Es probable que las estructuras documentadas a la altura de los números 23 a 29 y 47-49 de la calle Duque Cornejo correspondan a este momento de crecimiento urbanístico de la ciudad. Las citadas construcciones (UU.EE. 28, 29, 30 y 31) responden a antiguas alineaciones de edificaciones que tendrían su fachada más adelantada a las que en la actualidad existen, aproximadamente un metro hacia el sur, vertebrando viales más estrechos que los presentes. La cota de uso para estos momentos podría situarse en torno a +8,30 msnm si tomamos como

referencia el fragmento de pavimento a sardinel UE 28 localizado en el trascurso de la intervención de referencia.

Duque Cornejo, conocida como “calle de los Beatos” desde, al menos 1442 hasta 1859. Entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII se dan distintas propuestas para ensancharla que al parecer no fructifican<sup>ii</sup>. En la zona que nos ocupa, entre los números 27 y 47, las edificaciones existentes se disponen entorno a una barreduela cuya zona central se conforma como patio interior. Del urbanismo del siglo de oro sevillano, cita Collantes de Terán, que a la altura del número 22 de esa misma vía, se encontraba en el siglo XVI el Corral de vecinos de Isabel García. La calle San Julián desde Duque Cornejo a las proximidades de San Hermenegildo era conocida, al menos desde el s. XVI, como plaza de San Julián, por la iglesia de igual advocación; la confluencia con San Hermenegildo era nombrada plaza de la Cruz, por la que allí se levanta; el resto, junto con la actual Madre Dolores Márquez, era la calle Real de San Julián (COLLANTES DE TERÁN, 1993).

Adscritos al periodo moderno se documentaron varias estructuras aisladas en la zanja de saneamiento controlada en la calle San Julián, a la altura de la intersección con la actual San Hermenegildo, en el entorno del denominado pozo 13. Nos referimos a dos alineaciones de ladrillo (UE 18 y UE 20), así como un pavimento de cal (UE 19), que sitúa la cota de uso entorno a la cota +7,60 msnm, lo que indica un suave descenso del nivel de uso desde Duque Cornejo, donde el nivel de suelo UE 28 se dispone a +8,30 msnm, hacia el sector urbano más septentrional próximo a la puerta de Córdoba.

Desconocemos la funcionalidad de las citadas estructuras, que probablemente respondan a un uso residencial de una parcela urbana que se encuentra documentada en la planimetría histórica y que se situaría aproximadamente entre la actual vía San Hermenegildo y la Iglesia de San Julián. La Sevilla del siglo XVII, por el contrario, sufre las consecuencias económicas de la crisis general de la nación y la propia, sobrevinida por la competencia de Cádiz en el control del monopolio comercial americano y la hecatombe epidemiológica de 1649, que reduce la población a 70.000 habitantes, casi la mitad de lo que tuvo a fines del siglo XVI. La ciudad amurallada y sus barrios periféricos sobreviven aletargados en la sombra de lo que fue el quinientos. Pocos son los proyectos de reforma de la ciudad, saneamiento y renovación constructiva. Sólo la iniciativa particular de las casas nobiliarias o las nuevas fundaciones eclesiásticas sacan de la atonía al paisaje urbano.

La crisis demográfica provocada por las epidemias, hambrunas, los desastres naturales (terremoto de Lisboa, inundaciones...) y la recesión económica general, diezman a la población. Los barrios de San Marcos, Santa Marina, San Julián, Santa Lucía y en general los del norte de

Sevilla, pierden gran parte de sus habitantes en la peste de 1649. Las casas quedarían abandonadas formándose de nuevo terrenos baldíos y muladares.

Una referencia recogida en el Diccionario Histórico de las Calles de Sevilla, nos da una imagen de este barrio popular de casas de vecinos y a medias poblado en el siglo XVII: (hablando de la plaza que está junto a la iglesia de San Julián) *“que en el cementerio della ay un gran muladar y perros muertos, de que viene daño a la salud, piden se pinten de cruces, porque se le escuse las ofensas a Dios que alli se fazen”*. La plaza de la Cruz bien pudiera corresponder al que fue cementerio de la collación de San Julián<sup>iii</sup>. En este sentido no hemos detectado rectos asociados al mencionado camposanto en el área de estudio. Probablemente este se localice hacia el este, en una zona más próxima a la parroquia.

En 1649, en memoria de los allí sepultados a raíz de la peste padecida por la ciudad, se colocó una cruz de hierro, que en 1735 se rodeó con una baranda del mismo material. Un siglo más tarde aún se conservaba, pero debió perderla en fecha indefinida, pues en 1940 se acordó *“..... instalar en la plaza que existe delante de la iglesia de San Julián, la cruz de hierro artística que estaba adosada a la fachada del templo ...”* (Actas Comisión Permanente).

A principios del siglo XVIII nos encontramos con una ciudad depauperada y traumatizada por las calamidades pasadas y la pérdida del control del monopolio comercial americano. Pocos son los revulsivos y motores económicos que pueden cambiar el signo negativo. De entre ellos cabe destacar la producción del tabaco, monopolio real que ve progresar a marchas forzadas su rentabilidad. También promovidas por la Corona se desarrollan otras nuevas industrias de perfil moderno, como la del Salitre o la de Artillería, que sacan de la atonía gremial y la producción artesanal a la ciudad. Estos proyectos y la creación de cuarteles como el de Caballería, debido a las necesidades de espacio y fácil comunicación exterior, se situarán fuera de las murallas.

La actual calle Moravia era conocida a mediados del siglo XVIII como plazuela del Campanario o de las Campanas de San Julián, por encontrarse en un lateral de esta iglesia. En 1845 pasó a denominarse San Julián, como prolongación de esta vía hacia el sur hasta que en la reforma del nomenclátor de 1869 se le otorgó el nombre que hoy ostenta. Su planta rectilínea responde a una alineación urbanística proyectada en 1886.

Asociado a este proceso urbanístico advertimos en el perfil oeste de la zanja de riego analizada en la calle Moravia, la existencia de una alineación de ladrillos (UE 7), paralela a la actual línea de fachada del nº 9, cuya longitud es de 9,60 m totales de sur a norte. Se localiza a una cota superior de -0,42 m desde rasante de acerado con una potencia media de 0,50 m.

Los restos no tienen asociado nivel de uso a la cota afectada por las obras. La existencia de un vano en el extremo norte (UE 8), posiblemente de luz, induce a pensar en una cota de uso más profunda.

El muro de ladrillos, UE 7, conserva un máximo de 6 hiladas de ladrillo tosco de 28 x 0,145 x 0,05 m separadas por amplias llagas de al menos 2 cm. El aparejo es muy irregular, en el que existe cierta tendencia a la sogas y tizón por hiladas. Incluyendo algún sillarejo en la fábrica en el extremo sur. En el límite norte, la alineación se adosa a un muro perpendicular con el que formaría una esquina (UE 9). Suponemos que las construcciones documentadas corresponden a edificaciones modernas que conformaban el límite de la manzana en ese sector.

:

## **Siglos XIX y XX**

El siglo XIX prácticamente se inicia con la tragedia de la ocupación napoleónica y la guerra. El mismo rey José Napoleón se instala durante algún tiempo en Sevilla y, desde el mismo Alcázar, pretende promover la instauración del Nuevo Régimen a golpe de decreto. La desamortización de los bienes eclesiásticos de las órdenes religiosas, la ocupación de conventos y monasterios, muchas veces destinados al acuartelamiento de la tropa, y la nueva política urbanística son elementos de capital trascendencia para la sociedad sevillana y la ciudad. A este respecto, en el orden urbano e imbuido por las corrientes higienistas y racionalistas de la Ilustración, se llega a promover la creación de plazas diáfanas, aprovechando la demolición de determinados conjuntos eclesiásticos. Es el caso del convento de La Encarnación, la iglesia de la Magdalena o la de Santa Cruz. El mismo convento de San Francisco es quemado con la intención, probablemente, de crear un nuevo espacio abierto.

La brevedad de la ocupación no permite consolidar los radicales cambios. No obstante, se crea el germen de futuras políticas de ensanches, saneamiento, creación de plazas, eliminación de barreras y expansión urbana de "las afueras". Pero eso ocurre paulatinamente a lo largo del siglo XIX, muchas veces promovido por reacciones poco medidas y viscerales que en buena parte supusieron, por el contrario, una herida profunda al Patrimonio Histórico y Artístico.

Así las políticas desamortizadoras de 1834 y 1854, volvieron a incautar los bienes de las órdenes religiosas, deseando poner en circulación y uso civil numerosos inmuebles y tierras, pero suponiendo la ruina de valiosos conjuntos. También se potenció la creación de plazas y ensanches de viarios, centrándose el caso más señero en la urbanización de la Plaza Nueva, a costa de la demolición del Convento de San Francisco, arruinado y herido de muerte desde la ocupación francesa. La deseada industrialización no tomó la fuerza necesaria, a pesar de que en muchos edificios conventuales se instalaron fábricas y artesanías. La razón del tímido despegue está más bien en la escasa capitalización de la industria y la endeblez del sistema financiero y bancario local.

A la par que se promueve la eliminación de buena parte de la muralla, se crea la Ronda de circunvalación, realizándose en la segunda mitad del siglo XIX proyectos de urbanización con



nuevas manzanas de viviendas e instalaciones fabriles. En este contexto de urbanización de la Ronda, destacan las obras realizadas en 1859 que rellenan el exterior de la barbacana, abovedando un antiguo arroyo-colector, que fosilizaba el foso almohade.

La calle Moravia se conforma por dos tramos bien diferenciados. Una calle rectilínea hacia el norte, en conexión con Duque Cornejo y hacia el sur, un espacio cuadrangular, que se encontraba cerrado hasta la apertura de Pasaje Mallol en los inicios del siglo XX, por lo que en algunos planos y textos se alude a él como Plaza de Moravia, según Collantes de Terán (1993).

En la reforma general del callejero de 1845 algunos de los topónimos antes mencionados en el entorno se unifican en calle de San Julián, que daba entonces nombre a una vía más larga, de la que se segregaron, en 1868, Moravia por un extremo, y en 1987, Madre Dolores Márquez por el otro, reduciéndose entonces a sus actuales límites. Cuando arranca de Duque Cornejo, es una calle estrecha, como consecuencia del avance de [a fachada principal de la iglesia sobre la vía; a continuación, se ensancha en la parte que correspondía a la antigua plaza de la Cruz. Confluye, por la acera de los pares, San Hermenegildo; en tiempos históricos otras calles y callejuelas accedían a San Julián: el callejón de las Animas (la calle Rosillas y la de las Pelotas). Fue adoquinada entre 1908 y 1911; hoy posee calzada de asfalto y aceras de losetas de cemento, salvo delante de la iglesia, donde conserva pequeñas piezas de losas de Tarifa.

En el número 3 se conserva una casa de vecinos, frontera a la iglesia, casa principal del jurado Juan González de Otordecillas, según González de León. A finales del s. XIX se instaló allí un centro de beneficencia para niños denominado Asilo de San Cayetano, y en 1934 se instaló la institución Amigos del Niño, fundada en 1927 por el conde de Colombí, que se dedicaba a distribuir leche entre los niños de los barrios más pobres; actualmente es un establecimiento escolar, regentado por una institución religiosa. lógicamente el edificio más representativo es la iglesia de San Julián, de estilo gótico-mudéjar, datado de la primera mitad del s. XIV.

El siglo XX, en el plano urbanístico, supone una continuación de las políticas de expansión, aperturas y ensanches decimonónicos, plasmándose significativamente, en la segunda y tercera década del siglo, en la creación singular de la actual Avenida de la Constitución. A continuación, vino el empuje de la Exposición Iberoamericana de 1929, con lo que ello significó de inicial optimismo y concreción de significativos proyectos urbanísticos y paisajísticos, que se centraron en el eje de la Avenida de la Palmera, continuación del decimonónico Paseo de las Delicias.

Los efectos de la crisis del 29, la sangría de la Guerra Civil y las penurias de la Posguerra, supusieron un freno prolongado al crecimiento y mejora urbana. Sólo a fines de los 50 la ciudad comenzó a tener nuevo pulso, acelerado y, muchas veces, taquicárdico en los 60 y 70. La ciudad histórica tuvo que ser asistida de muerte inminente con planes de protección patrimonial, quedándose en el camino multitud de edificios civiles que, dejados de la mano de sus anteriores

propietarios y siendo objetos de la especulación, cayeron víctimas de la piqueta. Los años 80, 90 y los primeros años del siglo XXI convierten a Sevilla en Metrópolis, sin solución de continuidad con la corona del Aljarafe, Alcores y Vega.

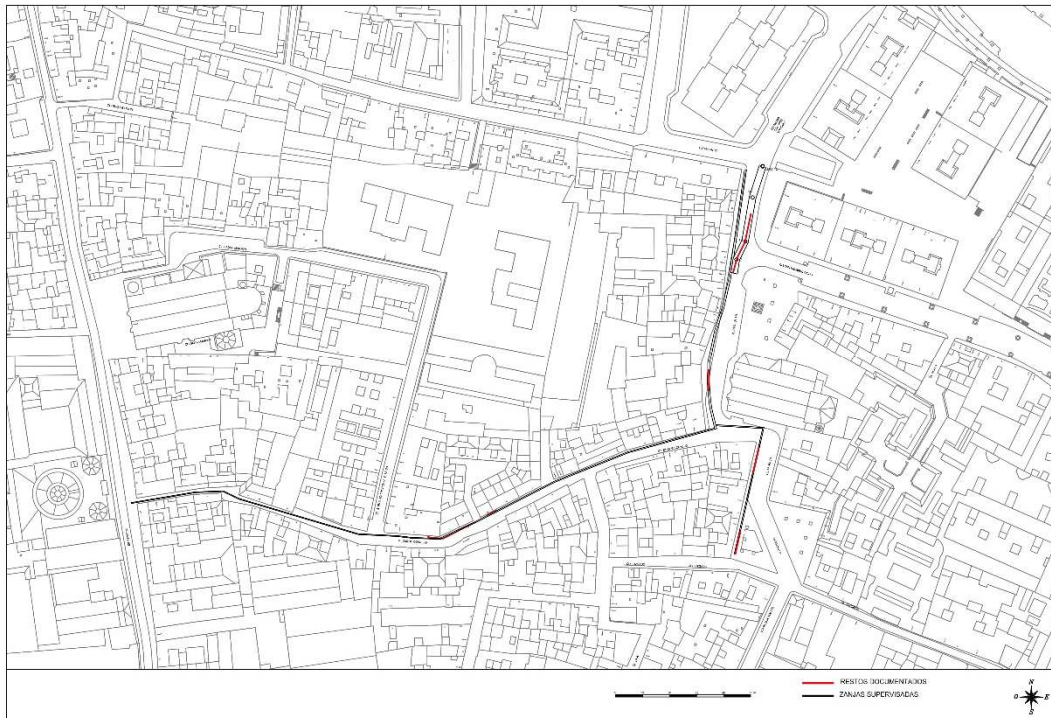


Fig. 3. Localización general de restos documentados

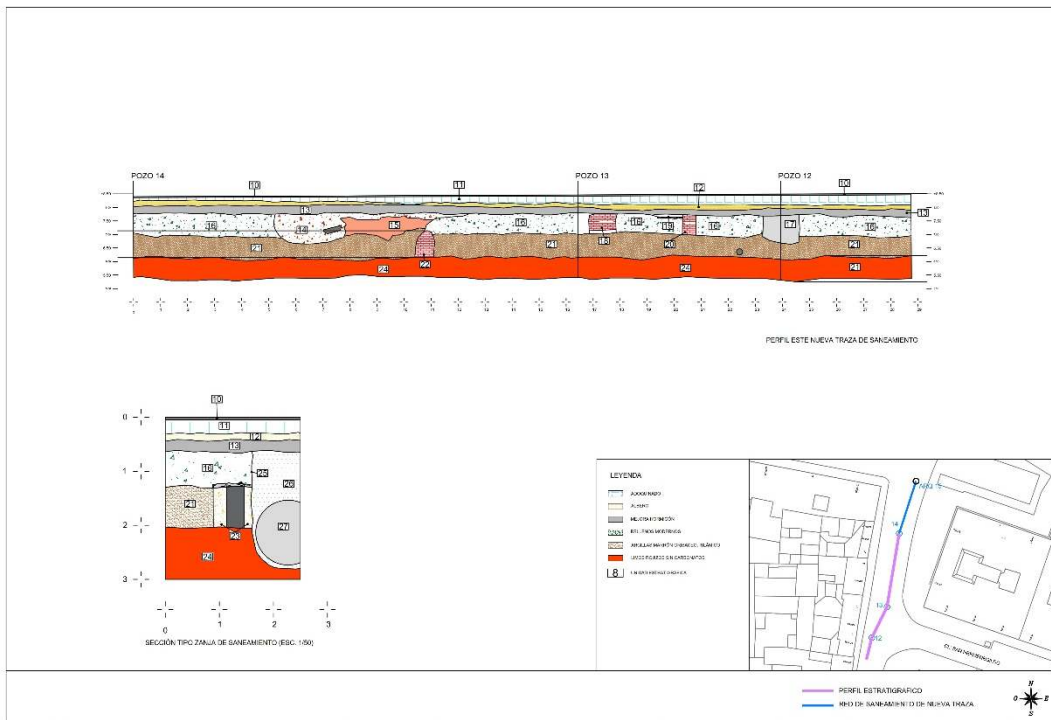


Fig. 4. Perfil este y sección de la zanja de saneamiento de la calle San Julián

<sup>i</sup> POZO BLAZQUEZ ET ALII: “Memoria Final de la intervención Arqueológica Puntual en Muralla de la Macarena (Sector Puerta de Córdoba)”. Sevilla. 2007. Inédito.

- 
- <sup>ii</sup> COLLANTES DE TERÁN, ANTONIO (Dir.): Diccionario histórico de las calles de Sevilla. Tomo I. P. 302. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Ayuntamiento de Sevilla. Sevilla, 1993.
- <sup>iii</sup> COLLANTES DE TERÁN, A.: Opus cit. Págs.325-326.